RESOLUCIÓN Nº 447/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/18, PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, A LA FIRMA CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, POR UN MONTO DE ₲ 396.000.000 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO.----------

VISTO: El Interno CE Nº 10/18 del 24 de julio de 2.018 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 39/18 del 20 de agosto de 2.018 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 210/18 del 17 de abril de 2.018 del Consejo de Administración, "*se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/18 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, para Servicios de Limpieza de Edificios* ";----------

Que por Interno UOC Nº 39/18, se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/18, para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 20 de junio de 2.018, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/18;----------

Que, se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, por cumplir con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el PBC, tener la capacidad necesaria para cumplir el contrato y presentar la oferta evaluado como el más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que el costo del suministro será cubierto con el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 97/18 del 17 de abril de 2.018;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/18, para la Provisión de Servicios de Limpieza de Edificios, a la firma CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, por un monto de ₲ 396.000.000 (Trescientos noventa y seis millones de guaraníes), IVA incluido, por 24 (veinticuatro) meses, desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos W. Domínguez A.
Secretaria General

COPIA PARA EL DADM